

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

ADVERTENCIA OFICIAL

Las Leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el «Boletín Oficial del Estado», si en ellas no se dispone otra cosa (artículo 2 del Código Civil).

De acuerdo con lo previsto en el segundo párrafo del apartado 1 del artículo 6 de la Ley 5 de 2002, de 4 de abril, reguladora de los Boletines Oficiales de la Provincia, las órdenes de inserción de los anuncios, edictos, circulares y demás disposiciones que hayan de insertarse en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, se remitirán al «Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Toledo. Registro de Edictos y Anuncios «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo», en el supuesto de Administraciones Públicas o Administración de Justicia, por el órgano competente de la Administración anunciante, o en otro supuesto, por la persona que en cada caso compete.

El orden de inserción correspondiente respetará los plazos previstos en el artículo 7.3 de la citada Ley 5 de 2002, de 4 de abril.

ANUNCIOS

Por cada línea o fracción de 9 centímetros: 0,78 euros.

Por cada línea o fracción de 18 centímetros: 1,56 euros.

El importe de las tarifas a aplicar a los anuncios insertados con carácter **urgente** será, en cada caso, el doble de las establecidas anteriormente.

ADMINISTRACIÓN

Plaza de la Merced, 4. Teléfono 925 25 93 00.—Diputación Provincial

Se publica todos los días (excepto los domingos y días festivos)

PAGOS POR ADELANTADO**NOTARÍA DE DOÑA MARTA CABELLO DE ALBA MERINO****Subasta notarial**

Marta Cabello de Alba Merino, Notario del Ilustre Colegio de Castilla-La Mancha con residencia en Illescas.

Hago saber: Que en mi notaría, sita en calle Constitución, número 2-A, se tramita venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

1. Urbana.—Parcela sita en término municipal de Illescas (Toledo), situada en el área dos, sector dos de las normas subsidiarias del municipio de Illescas (Toledo), señalada con el número uno de la manzana trece A. Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Illescas, al tomo 1.407, libro 248, folio 63, finca 17.194, inscripción segunda.

Valor de tasación: Ciento once mil quinientos noventa y un euros con veinticuatro céntimos de euro (111.591,24 euros).

2. Urbana.—Parcela sita en término municipal de Illescas (Toledo), situada en el área dos, sector dos de las normas subsidiarias del municipio de Illescas (Toledo), señalada con el número dos de la manzana trece A. Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Illescas, al tomo 1.807, libro 248, folio 64, finca 17.195, inscripción segunda.

Valor de tasación: Noventa y ocho mil ciento treinta y tres euros (98.133,00 euros).

3. Urbana.—Parcela sita en término municipal de Illescas (Toledo), situada en el área dos, sector dos de las normas subsidiarias del municipio de Illescas (Toledo), señalada con el número cuatro de la manzana trece E. Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Illescas, al tomo 1.807, libro 248, folio 76, finca 17.207, inscripción segunda.

Valor de tasación: Noventa y ocho mil ciento treinta y tres euros (98.133,00 euros).

4. Urbana.—Parcela sita en término municipal de Illescas (Toledo), situada en el área dos, sector dos de las normas subsidiarias del municipio de Illescas (Toledo), señalada con el

número cinco de la manzana trece B. Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Illescas, al tomo 1.807, libro 248, folio 77, finca 17.208, inscripción segunda.

Valor de tasación: Noventa y ocho mil ciento treinta y tres euros (98.133,00 euros).

5. Urbana.—Parcela sita en término municipal de Illescas (Toledo), situada en el área dos, sector dos de las normas subsidiarias del municipio de Illescas (Toledo), señalada con el número seis de la manzana trece B. Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Illescas, al tomo 1.807, libro 248, folio 78, finca 17.209, inscripción segunda.

Valor de tasación: Noventa y ocho mil ciento treinta y tres euros (98.133,00 euros).

6. Urbana.—Parcela sita en término municipal de Illescas (Toledo), situada en el área dos, sector dos de las normas subsidiarias del municipio de Illescas (Toledo), señalada con el número siete de la manzana trece B. Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Illescas, al tomo 1.807, libro 248, folio 79, finca 17.210, inscripción segunda.

Valor de tasación: Ciento seis mil quinientos cuarenta y cuatro euros con cuarenta céntimos de euro (106.544,40 euros).

7. Urbana.—Parcela sita en término municipal de Illescas (Toledo), situada en el área dos, sector dos de las normas subsidiarias del municipio de Illescas (Toledo), señalada con el número ocho de la manzana trece B. Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Illescas, al tomo 1.807, libro 248, folio 80, finca 17.211, inscripción segunda.

Valor de tasación: Ciento cincuenta y cinco mil ochocientos noventa y un euros con veintiocho céntimos de euro (155.891,28 euros).

8. Urbana.—Parcela sita en término municipal de Illescas (Toledo), situada en el área dos, sector dos de las normas subsidiarias del municipio de Illescas (Toledo), señalada con el número nueve de la manzana trece B. Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Illescas, al tomo 1.807, libro 248, folio 81, finca 17.212, inscripción segunda.

Valor de tasación: Noventa y ocho mil ciento treinta y tres euros (98.133,00 euros).

9. Urbana.—Parcela sita en término municipal de Illescas (Toledo), situada en el área dos, sector dos de las normas subsidiarias del municipio de Illescas (Toledo), señalada con el número once de la manzana trece B. Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Illescas, al tomo 1.807, libro 248, folio 83, finca 17.214, inscripción segunda.

Valor de tasación: Noventa y ocho mil ciento treinta y tres euros (98.133,00 euros).

10. Urbana.—Parcela sita en término municipal de Illescas (Toledo), situada en el área dos, sector dos de las normas subsidiarias del municipio de Illescas (Toledo), señalada con el número doce de la manzana trece E. Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Illescas, al tomo 1.807, libro 248, folio 84, finca 17.215, inscripción segunda.

Valor de tasación: Ciento cuarenta y nueve mil cuatrocientos cuarenta y dos euros con cincuenta y cuatro céntimos de euro (149.442,54 euros).

11. Urbana.—Parcela sita en término municipal de Illescas (Toledo), situada en el área dos, sector dos de las normas subsidiarias del municipio de Illescas (Toledo), señalada con el número catorce de la manzana trece E. Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Illescas, al tomo 1.807, libro 248, folio 86, finca 17.217, inscripción segunda.

Valor de tasación: Noventa y ocho mil ciento treinta y tres euros (98.133,00 euros).

12. Urbana.—Parcela sita en término municipal de Illescas (Toledo), situada en el área dos, sector dos de las normas subsidiarias del municipio de Illescas (Toledo), señalada con el número quince de la manzana trece E. Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Illescas, al tomo 1.807, libro 248, folio 87, finca 17.218, inscripción segunda.

Valor de tasación: Noventa y ocho mil ciento treinta y tres euros (98.133,00 euros).

13. Urbana.—Parcela sita en término municipal de Illescas (Toledo), situada en el área dos, sector dos de las normas subsidiarias del municipio de Illescas (Toledo), señalada con el número dieciséis de la manzana trece E. Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Illescas, al tomo 1.807, libro 248, folio 88, finca 17.219, inscripción segunda.

Valor de tasación: Noventa y ocho mil ciento treinta y tres euros (98.133,00 euros).

14. Urbana.—Parcela siete-A de la manzana siete del sector A1-S3.5, de las normas subsidiarias del municipio de Illescas (Toledo). Ocupa una superficie de tres mil quinientos cuarenta y dos metros y diecisiete decímetros cuadrados. Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Illescas, al tomo 1.978, libro 286, folio 57, finca 19.292, inscripción segunda.

Valor de tasación: Un millón quinientos ochenta mil setecientos veintiocho euros con setenta y ocho céntimos de euro (1.580.728,78 euros).

15. Urbana.—Parcela doce-A de la manzana doce del sector A1-S3.5, de las normas subsidiarias del municipio de Illescas (Toledo). Ocupa una superficie de tres mil quinientos setenta y nueve metros, setenta y cinco decímetros cuadrados. Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Illescas, al tomo 1.978, libro 286, folio 96, finca 19.305, inscripción segunda.

Valor de tasación: Un millón ochocientos treinta y dos mil setecientos veinticuatro euros con sesenta y un céntimos de euro (1.832.724,61 euros).

16. Urbana.—Parcela número R-0601, de forma rectangular, destinada a vivienda unifamiliar libre, en el SAU-Siete de las normas subsidiarias del municipio de Illescas (Toledo). Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Illescas, al tomo 2.050, libro 296, folio 35, finca 19.842, inscripción séptima.

Valor de tasación: Noventa y ocho mil doscientos cincuenta euros con setenta y seis céntimos de euro (98.250,76 euros).

17. Urbana.—Parcela número R-0602, de forma rectangular, destinada a vivienda unifamiliar libre, en el SAU-Siete de las normas subsidiarias del municipio de Illescas (Toledo). Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de

Illescas, al tomo 2.050, libro 296, folio 37, finca 19.843, inscripción séptima.

Valor de tasación: Noventa y ocho mil setecientos setenta y siete euros con ochenta y siete céntimos de euro (98.777,87 euros).

18. Urbana.—Parcela número R-0603, de forma rectangular, destinada a vivienda unifamiliar libre, en el SAU-Siete de las normas subsidiarias del municipio de Illescas (Toledo). Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Illescas, al tomo 2.050, libro 296, folio 40, finca 19.844, inscripción séptima.

Valor de tasación: Noventa y nueve mil doscientos nueve euros con sesenta y seis céntimos de euro (99.209,66 euros).

19. Urbana.—Parcela número R-0604, de forma rectangular, destinada a vivienda unifamiliar libre, en el SAU-Siete de las normas subsidiarias del municipio de Illescas (Toledo). Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Illescas, al tomo 2.050, libro 296, folio 43, finca 19.845, inscripción séptima.

Valor de tasación: Noventa y nueve mil cuatrocientos veintiocho euros con treinta y seis céntimos de euro (99.428,36 euros).

20. Urbana.—Parcela número R-0605, de forma rectangular, destinada a vivienda unifamiliar libre, en el SAU-Siete de las normas subsidiarias del municipio de Illescas (Toledo). Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Illescas, al tomo 2.050, libro 296, folio 46, finca 19.846, inscripción séptima.

Valor de tasación: Noventa y ocho mil trescientos doce euros con cuarenta y cuatro céntimos de euro (98.312,44 euros).

21. Urbana.—Parcela número R-0606, de forma rectangular, destinada a vivienda unifamiliar libre, en el SAU-Siete de las normas subsidiarias del municipio de Illescas (Toledo). Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Illescas, al tomo 2.050, libro 296, folio 49, finca 19.847, inscripción quinta.

Valor de tasación: Noventa y ocho mil novecientos doce euros con cuarenta y seis céntimos de euro (98.912,46 euros).

22. Urbana.—Parcela número R-0607, de forma rectangular, destinada a vivienda unifamiliar libre, en el SAU-Siete de las normas subsidiarias del municipio de Illescas (Toledo). Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Illescas, al tomo 2.050, libro 296, folio 52, finca 19.848, inscripción quinta.

Valor de tasación: Noventa y ocho mil cuatrocientos ochenta y seis euros con veintiocho céntimos de euro (98.486,28 euros).

23. Urbana.—Parcela número R-0608, de forma rectangular con esquina achaflanada, destinada a vivienda unifamiliar libre, en el SAU-Siete de las normas subsidiarias del municipio de Illescas (Toledo). Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Illescas, al tomo 2.050, libro 296, folio 55, finca 19.849, inscripción quinta.

Valor de tasación: Noventa y ocho mil seiscientos veintiséis euros con cuarenta y siete céntimos de euro (98.626,47 euros).

24. Urbana.—Parcela número R-1416, de forma rectangular, destinada a vivienda unifamiliar libre, en el SAU-Siete de las normas subsidiarias del municipio de Illescas (Toledo). Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Illescas, al tomo 2.051, libro 297, folio 112, finca 19.943, inscripción segunda.

Valor de tasación: Cien mil ochocientos ochenta euros con setenta y dos céntimos de euro (100.880,72 euros).

25. Urbana.—Parcela número R-1417, de forma rectangular, destinada a vivienda unifamiliar libre, en el SAU-Siete de las normas subsidiarias del municipio de Illescas (Toledo). Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Illescas, al tomo 2.051, libro 297, folio 115, finca 19.944, inscripción segunda.

Valor de tasación: Noventa y ocho mil setecientos sesenta y un euros con cinco céntimos de euro (98.761,05 euros).

26. Urbana.—Parcela número R-1418, de forma rectangular, destinada a vivienda unifamiliar libre, en el SAU-Siete de las normas subsidiarias del municipio de Illescas (Toledo). Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de

Illescas, al tomo 2.051, libro 297, folio 118, finca 19.945, inscripción segunda.

Valor de tasación: Cien mil ciento seis euros con ochenta y tres céntimos de euro (100.106,83 euros).

27. Urbana.–Parcela número R-1419, de forma rectangular, destinada a vivienda unifamiliar libre, en el SAU-Siete de las normas subsidiarias del municipio de Illescas (Toledo). Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Illescas, al tomo 2.051, libro 297, folio 121, finca 19.946, inscripción segunda.

Valor de tasación: Ciento un mil cuatrocientos cuarenta y siete euros con nueve céntimos de euro (101.447,09 euros).

28. Urbana.–Parcela número R-1501, de forma rectangular con esquina achaflanada, destinada a vivienda unifamiliar libre, en el SAU-Siete de las normas subsidiarias del municipio de Illescas (Toledo). Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Illescas, al tomo 2.051, libro 297, folio 148, finca 19.955, inscripción segunda.

Valor de tasación: Cien mil ciento treinta y cuatro euros con noventa y un céntimos de euro (100.134,91 euros).

29. Urbana.–Parcela número R-1502, de forma rectangular, destinada a vivienda unifamiliar libre, en el SAU-Siete de las normas subsidiarias del municipio de Illescas (Toledo). Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Illescas, al tomo 2.051, libro 297, folio 151, finca 19.956, inscripción segunda.

Valor de tasación: Ciento cuatro mil seiscientos nueve euros con setenta y ocho céntimos de euro (104.609,78 euros).

30. Urbana.–Parcela número R-1503, de forma rectangular, destinada a vivienda unifamiliar libre, en el SAU-Siete de las normas subsidiarias del municipio de Illescas (Toledo). Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Illescas, al tomo 2.051, libro 297, folio 154, finca 19.957, inscripción segunda.

Valor de tasación: Ciento tres mil ciento cuarenta euros con cincuenta y nueve céntimos de euro (103.140,59 euros).

31. Urbana.–Parcela número R-1504, de forma rectangular, destinada a vivienda unifamiliar libre, en el SAU-Siete de las normas subsidiarias del municipio de Illescas (Toledo). Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Illescas, al tomo 2.051, libro 297, folio 157, finca 19.958, inscripción segunda.

Valor de tasación: Ciento seis mil trescientos cuarenta y dos euros con cincuenta y tres céntimos de euro (106.342,53 euros).

32. Urbana.–Parcela número R-1505, de forma rectangular, destinada a vivienda unifamiliar libre, en el SAU-Siete de las normas subsidiarias del municipio de Illescas (Toledo). Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Illescas, al tomo 2.051, libro 297, folio 160, finca 19.959, inscripción segunda.

Valor de tasación: Ciento cuatro mil cuatrocientos treinta euros con treinta y tres céntimos de euro (104.430,33 euros).

33. Urbana.–Parcela número R-1506, de forma rectangular, destinada a vivienda unifamiliar libre, en el SAU-Siete de las normas subsidiarias del municipio de Illescas (Toledo). Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Illescas, al tomo 2.051, libro 297, folio 163, finca 19.960, inscripción segunda.

Valor de tasación: Ciento tres mil quinientos noventa y cuatro euros con ochenta céntimos de euro (103.594,80 euros).

34. Urbana.–Parcela número R-1507, de forma rectangular, destinada a vivienda unifamiliar libre, en el SAU-Siete de las normas subsidiarias del municipio de Illescas (Toledo). Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Illescas, al tomo 2.051, libro 297, folio 166, finca 19.961, inscripción segunda.

Valor de tasación: Ciento dos mil cuatrocientos sesenta y siete euros con sesenta y siete céntimos de euro (102.467,67 euros).

35. Urbana.–Parcela número R-1508, de forma rectangular, destinada a vivienda unifamiliar libre, en el SAU-Siete de las normas subsidiarias del municipio de Illescas (Toledo). Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Illescas, al tomo 2.051, libro 297, folio 169, finca 19.962, inscripción segunda.

Valor de tasación: Ciento un mil sesenta euros con diecisiete céntimos de euro (101.060,17 euros).

36. Urbana.–Parcela número R-1509, de forma rectangular, destinada a vivienda unifamiliar libre, en el SAU-Siete de las normas subsidiarias del municipio de Illescas (Toledo). Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Illescas, al tomo 2.051, libro 297, folio 172, finca 19.963, inscripción segunda.

Valor de tasación: Ciento tres mil cuatrocientos cuatro euros con catorce céntimos de euro (103.404,14 euros).

37. Urbana.–Parcela número R-1510, de forma rectangular, destinada a vivienda unifamiliar libre, en el SAU-Siete de las normas subsidiarias del municipio de Illescas (Toledo). Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Illescas, al tomo 2.051, libro 297, folio 175, finca 19.964, inscripción segunda.

Valor de tasación: Ciento un mil seiscientos treinta y siete euros con setenta y cinco céntimos de euro (101.637,75 euros).

38. Urbana.–Parcela número R-1511, de forma rectangular, destinada a vivienda unifamiliar libre, en el SAU-Siete de las normas subsidiarias del municipio de Illescas (Toledo). Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Illescas, al tomo 2.051, libro 297, folio 178, finca 19.965, inscripción segunda.

Valor de tasación: Ciento tres mil ochocientos dos euros con veintiocho céntimos de euro (103.802,28 euros).

39. Urbana.–Parcela número R-1512, de forma irregular, destinada a vivienda unifamiliar libre, en el SAU-Siete de las normas subsidiarias del municipio de Illescas (Toledo). Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Illescas, al tomo 2.051, libro 297, folio 181, finca 19.966, inscripción segunda.

Valor de tasación: Ciento cinco mil quinientos sesenta y ocho euros con sesenta y ocho céntimos de euro (105.568,68 euros).

40. Urbana.–Parcela número R-1513, de forma rectangular con esquina achaflanada, destinada a vivienda unifamiliar libre, en el SAU-Siete de las normas subsidiarias del municipio de Illescas (Toledo). Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Illescas, al tomo 2.051, libro 297, folio 184, finca 19.967, inscripción segunda.

Valor de tasación: Ciento dos mil doscientos sesenta y cinco euros con ochenta céntimos de euro (102.265,80 euros).

41. Urbana.–Parcela número R-1514, de forma rectangular, destinada a vivienda unifamiliar libre, en el SAU-Siete de las normas subsidiarias del municipio de Illescas (Toledo). Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Illescas, al tomo 2.051, libro 297, folio 187, finca 19.968, inscripción segunda.

Valor de tasación: Noventa y ocho mil ochocientos diecisiete euros con trece céntimos de euro (98.817,13 euros).

42. Urbana.–Parcela número R-1515, de forma rectangular, destinada a vivienda unifamiliar libre, en el SAU-Siete de las normas subsidiarias del municipio de Illescas (Toledo). Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Illescas, al tomo 2.051, libro 297, folio 190, finca 19.969, inscripción segunda.

Valor de tasación: Noventa y ocho mil ochocientos veintidós euros con setenta y tres céntimos de euro (98.822,73 euros).

43. Urbana.–Parcela número R-1516, de forma rectangular, destinada a vivienda unifamiliar libre, en el SAU-Siete de las normas subsidiarias del municipio de Illescas (Toledo). Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Illescas, al tomo 2.051, libro 297, folio 193, finca 19.970, inscripción segunda.

Valor de tasación: Noventa y ocho mil ochocientos veintidós euros con setenta y tres céntimos de euro (98.822,73 euros).

44. Urbana.–Parcela número R-1517, de forma rectangular, destinada a vivienda unifamiliar libre, en el SAU-Siete de las normas subsidiarias del municipio de Illescas (Toledo). Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Illescas, al tomo 2.051, libro 297, folio 196, finca 19.971, inscripción segunda.

Valor de tasación: Noventa y ocho mil ochocientos veintidós euros con setenta y tres céntimos de euro (98.822,73 euros).

45. Urbana.–Parcela número R-1518, de forma rectangular, destinada a vivienda unifamiliar libre, en el SAU-Siete de las normas subsidiarias del municipio de Illescas (Toledo). Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Illescas, al tomo 2.051, libro 297, folio 199, finca 19.972, inscripción segunda.

Valor de tasación: Noventa y ocho mil ochocientos veintidós euros con setenta y tres céntimos de euro (98.822,73 euros).

46. Urbana.–Parcela número R-1519, de forma rectangular, destinada a vivienda unifamiliar libre, en el SAU-Siete de las normas subsidiarias del municipio de Illescas (Toledo). Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Illescas, al tomo 2.051, libro 297, folio 202, finca 19.973, inscripción segunda.

Valor de tasación: Noventa y ocho mil ochocientos veintidós euros con setenta y tres céntimos de euro (98.822,73 euros).

47. Urbana.–Parcela número R-1520, de forma rectangular, destinada a vivienda unifamiliar libre, en el SAU-Siete de las normas subsidiarias del municipio de Illescas (Toledo). Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Illescas, al tomo 2.051, libro 297, folio 205, finca 19.974, inscripción segunda.

Valor de tasación: Noventa y ocho mil ochocientos veintidós euros con setenta y tres céntimos de euro (90.822,73 euros).

48. Urbana.–Parcela número R-1521, de forma rectangular, destinada a vivienda unifamiliar libre, en el SAU-Siete de las normas subsidiarias del municipio de Illescas (Toledo). Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Illescas, al tomo 2.051, libro 297, folio 208, finca 19.975, inscripción segunda.

Valor de tasación: Noventa y ocho mil ochocientos veintidós euros con setenta y tres céntimos de euro (98.822,73 euros).

49. Urbana.–Parcela número R-1522, de forma rectangular, destinada a vivienda unifamiliar libre, en el SAU-Siete de las normas subsidiarias del municipio de Illescas (Toledo). Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Illescas, al tomo 2.051, libro 297, folio 211, finca 19.976, inscripción segunda.

Valor de tasación: Noventa y ocho mil ochocientos veintidós euros con setenta y tres céntimos de euro (98.822,73 euros).

50. Urbana.–Parcela número R-1523, de forma rectangular, destinada a vivienda unifamiliar libre, en el SAU-Siete de las normas subsidiarias del municipio de Illescas (Toledo). Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Illescas, al tomo 2.051, libro 297, folio 214, finca 19.977, inscripción segunda.

Valor de tasación: Noventa y ocho mil ochocientos veintidós euros con setenta y tres céntimos de euro (98.822,73 euros).

51. Urbana.–Parcela número R-1524, de forma trapezoidal, destinada a vivienda unifamiliar libre, en el SAU-Siete de las normas subsidiarias del municipio de Illescas (Toledo). Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Illescas, al tomo 2.051, libro 297, folio 217, finca 19.978, inscripción segunda.

Valor de tasación: Noventa y ocho mil ochocientos veintidós euros con setenta y tres céntimos de euro (98.822,73 euros).

52. Urbana.–Parcela de terreno número sesenta y dos del sector SAU-Seis de las normas subsidiarias del municipio de Illescas (Toledo). Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Illescas, al tomo 2.089, libro 310, folio 186, finca 20.766, inscripción segunda.

Valor de tasación: Ciento catorce mil cuatrocientos noventa euros con treinta y siete céntimos de euro (114.490,37 euros).

53. Urbana.–Parcela número setenta y nueve, de forma rectangular, situada en el término municipal de Illescas, Toledo, dentro del sector Urbano Residencial SAU-Uno, situado al norte del casco urbano, entre el suelo urbano consolidado y la vía férrea Madrid-Cáceres, en la calle E según las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Illescas. Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Illescas, al tomo 2.178, libro 332, folio 13, finca 22.007, inscripción segunda.

Valor de tasación: Cien mil novecientos treinta y seis euros con ochenta céntimos de euro (100.936,80 euros).

54. Urbana.–Parcela número ochenta, de forma rectangular, situada en el término municipal de Illescas, Toledo, dentro del sector Urbano Residencial SAU-Uno, situado al norte del casco urbano, entre el suelo urbano consolidado y la vía férrea Madrid-Cáceres, en la calle E según las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Illescas. Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Illescas, al tomo 2.178, libro 332, folio 16, finca 22.008, inscripción segunda.

Valor de tasación: Cien mil novecientos treinta y seis euros con ochenta céntimos de euro (100.936,80 euros).

55. Urbana.–Parcela número ochenta y uno, de forma irregular, situada en el término municipal de Illescas, Toledo, dentro del sector Urbano Residencial SAU-Uno, situado al norte del casco urbano, entre el suelo urbano consolidado y la vía férrea Madrid-Cáceres, en la calle E con vuelta al Camino de Cubas según las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Illescas. Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Illescas, al tomo 2.178, libro 332, folio 19, finca 22.009, inscripción segunda.

Valor de tasación: Ciento tres mil quinientos sesenta y cinco euros (103.565,00 euros).

56. Urbana.–Parcela número noventa y nueve, de forma rectangular, situada en el término municipal de Illescas, Toledo, dentro del sector Urbano Residencial SAU-Uno, situado al norte del casco urbano, entre el suelo urbano consolidado y la vía férrea Madrid-Cáceres, en la calle C según las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Illescas. Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Illescas, al tomo 2.178, libro 332, folio 73, finca 22.027, inscripción segunda.

Valor de tasación: Noventa y nueve mil cuatrocientos cinco euros con noventa y tres céntimos de euro (99.405,93 euros).

57. Urbana.–Parcela número cien, de forma rectangular, situada en el término municipal de Illescas, Toledo, dentro del sector Urbano Residencial SAU-Uno, situado al norte del casco urbano, entre el suelo urbano consolidado y la vía férrea Madrid-Cáceres, en la calle C según las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Illescas. Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Illescas, al tomo 2.178, libro 332, folio 76, finca 22.028, inscripción segunda.

Valor de tasación: Noventa y nueve mil cuatrocientos cinco euros con noventa y tres céntimos de euro (99.405,93 euros).

58. Urbana.–Parcela número ciento uno, de forma rectangular, situada en el término municipal de Illescas, Toledo, dentro del sector Urbano Residencial SAU-Uno, situado al norte del casco urbano, entre el suelo urbano consolidado y la vía férrea Madrid-Cáceres, en la calle C según las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Illescas. Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Illescas, al tomo 2.178, libro 332, folio 79, finca 22.029, inscripción segunda.

Valor de tasación: Noventa y nueve mil cuatrocientos cinco euros con noventa y tres céntimos de euro (99.405,93 euros).

59. Urbana.–Parcela número siete, calle Carlos Saura, del SAU-Cuatro de las Normas Subsidiarias del municipio de Illescas (Toledo). Ocupa una superficie de ciento setenta y cinco metros con dieciocho decímetros cuadrados. Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Illescas, al tomo 2.219, libro 348, folio 22, finca 22.994, inscripción segunda.

Valor de tasación: Noventa y ocho mil doscientos veintitrés euros con noventa y cuatro céntimos de euro (98.223,94 euros).

Procediendo la subasta de la finca se hace saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi notaría. La primera subasta el día 21 de noviembre de 2012, a las 10,00 horas, siendo el tipo base el del valor de tasación reseñado en la descripción de cada una de las fincas; de no haber postor o si resultare fallida, la segunda subasta, el día 12 de diciembre de 2012, a las 10,00 horas, cuyo tipo será el 75 por 100 de cada valor adjudicado a las fincas en la primera; en los mismos casos, la tercera subasta el 3 de enero de 2013, a las 10,00 horas, sin sujeción a tipo.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría, de lunes a viernes, de 9,00 a 13,00 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la

titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar previamente a la subasta, en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda en la primera y segunda subasta y en la tercera un 20 por 100 del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario.

Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo en la cuenta número 0182-0883-12-0201604330 de la Entidad Banco Bilbao Vizcaya, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

En Illescas a 25 de octubre de 2012.-La Notario, Marta Cabello de Alba Merino.

N.º I.-8735